

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202501122

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LIBIA BEATRIZ ESCORCIA CASTILLO		
Identificación:	22539012		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500438	Fecha de C.D.P.	2025 / 03 / 02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501725	Fecha del R.P.	2025 / 03 / 14
Valor del Contrato	Contrato Inicial \$ 48.000.000		
	Adición 1 \$		
	Adición 2 \$		
	Adición 3 \$		
	Total \$ 48.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
14-03-2025	13-11-2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 48.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 48.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 6.000.000
Valor por ejecutar		\$ 42.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DEL 2025. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1.Prestar apoyo jurídico que se requiera en el fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del Atlántico	Se Realizó un análisis para la aplicación de las normas y Decretos vigentes, necesarios para la atención integral de los adultos mayores en el Departamento del Atlántico como son: 1. Ley 720 del 2001 enfocada a la promoción y regulación del voluntariado en el país, considerándola necesaria para el proyecto de fortalecimiento del Adulto Mayor de la Gerencia de Capital Social, que busca promover, la participación ciudadana, fomentando la solidaridad y corresponsabilidad social a través de organizaciones de voluntariados y entidades con acción voluntaria. 2. Ley 1276 del 2009, la cual busca la protección de los adultos mayores garantizando sus derechos y mejorando su calidad de vida. 3- Decreto Reglamentario 4290 del 2005: este decreto tiene su alcance jurídico importante en promover y regular el voluntariado del país
2.Brindar acompañamiento jurídico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del Departamento.	Se socializo con la Supervisora, brindar asistencia técnica, legal y acompañamiento a los municipios del Departamento del Atlántico en lo relacionado con los Centros de Vida de las personas mayores, que les permitan fortalecer las diferentes actividades y servicios que vayan dirigidos al bienestar de esta población en estado de vulnerabilidad
3.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	Durante este periodo la contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el objeto y las actividades pactadas en el contrato No 202501122
4.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato	Durante este periodo la contratista presento el informe de cumplimiento del objeto del contrato No 202501122 correspondiente al periodo del 14 de marzo al 13 de abril de 2025.
5.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social.	Asisti a la reunión técnica convocada para el día 28 de marzo de 2025, por del gerente de Capital social en las instalaciones de la

2024

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Gobernación del Atlántico, cuarto piso oficina de Capital social, donde se trataron temas como: - Derechos de petición que se encuentran en mora de respuesta por parte de la Gerencia de Capital Social Prestar acompañamiento jurídico al coordinador de área asignado. - Se presentaron las distintas rutas y formatos para dar respuesta a PQR y derechos de petición y se recalcó dar respuesta al peticionario dentro de los términos - Se dejó el compromiso de distribuir los derechos de peticiones vencidos a cada uno de los abogados para proyectar las respuestas de los mismos
6. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	1. Asistí el día miércoles 2 de abril, a la Reunión Presencial del Primer Encuentro de Enlaces de Persona Mayor realizada en el piso 8 de la gobernación del Atlántico, donde se realizaron actividades con los enlaces de los municipios, igualmente se tuvo la oportunidad de compartir experiencias y conocimientos entre los participantes 2. Asistí el día viernes 11 de marzo del 2025 al Lanzamiento de la Estrategia Misión Atlántico donde la Gerencia de Capital Social da a conocer su fondo cuenta y al panel Hambre Cero: La Misión es de todos

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(Nombre del Supervisor) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al período aquí relacionado.

9m22

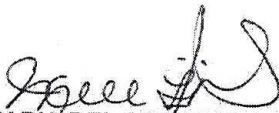
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9484437321	09-04-2025	
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$414,600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 14 días del mes de Abril de 2025


MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.608.628 de Barranquilla


LIBIA BEATRIZ ESCORCIA CASTILLO
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22539012 de Manatí (Atlántico)

ANOTACION:

Por medio de la presente anotación, se corrige la devolución de la cuenta de la señora LIBIA ESCORCIA CASTILLO, devuelta por la Oficina de Contabilidad el día 23 de abril del 2025 por un error en la planilla de seguridad social aportada No **9484437321** correspondiente al mes de febrero la cual no hace parte de este contrato, señalando que el presente informe de supervisión fue aceptado por la Dra. MARIA LARA RAMOS, de igual manera se subsana la mencionada devolución con aprobación del hierro de subsanación de la supervisora LISSET ZULAY BATISTA HERNANDEZ, Identificada con CC. 22667990 de Barranquilla, quien tiene a cargo la supervisión de este contrato desde el día 21 de abril a mayo 12 del 2025

ANEXOS:

- 1- Designación por parte del Secretario General Dr. Pedro Lemus Navarro a la Doctora LISSET ZULAY BATISTA HERNANDEZ, como supervisora del presente contrato, para el periodo comprendido entre el 21 de abril a mayo 12 del 2025
- 2- Planilla de pago No **9485082490** Seguridad social correspondiente al mes de marzo, con fecha de pago el 24 de marzo del 2025, con la cual se subsana la devolución realizada por la Oficina de Contabilidad, a la primera cuenta de cobro de la señora Libia Beatriz Escorcía Castillo

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de PaQo Planilla</u>	<u>Vglgr Tptal dé la Planilla {gTn intereses)</u>
1	9484437321	24/04/2025	
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$718,900
La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor de			

Se deja constancia que la presente subsanación se firma a los 24 días del mes de abril del 2025


LISSET ZULAY BATISTA HERNANDEZ
CC N 22667990 de Barranquilla
Supervisora (E)



Barranquilla 24 de abril 2025.

Doctora
LISSETH ZULAY BATISTA HERNANDEZ
Profesional especializado
BARRANQUILLA-ATLANTICO

Referencia: Designacion de supervisor de contratos.

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito notificarle la designacion como supervisora de los contratos que a continuacion se relacionan:

NO. CEDULA	NOMBRE	CONTRATO
32.705.647	LUCINDA ESTHER REYES MARIMON	202501127
22.539.012	LIBIA BEATRIZ ESCORCIA CASTILLO	202501122
8.716.158	RICARDO ANTONIO CASTELL LOPEZ	202500786

Lo anterior teniendo en cuenta que mediante resolucion No.00390 de fecha Abril 04 del 2025, le fueron concedidas vacaciones al funcionario Maria del Socorro Lara Ramos, Profesional Especializado de la Gerencia de Capital Social y quien tiene a cargo la supervision de los mencionados contratos . Estas supervisiones seran durante el periodo comprendido entre 21 de abril a mayo 12 del 2025.

Atentamente,


Pedro Juan Lemus Navarro
Secretario General


Proyecto: Ricardo Castell.
Reviso: Wilson Quimbayo 

-  Eliminar
-  Archivar
-  Informar
-  Responder
-  Responder a todos
-  Reenviar
-  Zoom
- 
- 
- 
- 

COMUNICACIÓN DE DISFRUTE Y PAGO DE VACACIONES

 Ingrid Estela Correa Santander
Para:  María del Socorro Lara Ramos

      ...
Vie 04/04/2025 14:51

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud de vacaciones, nos permitimos informarle que éstas se concedieron mediante el acto administrativo relacionado, serán canceladas en la nómina de la primera quincena del mes de abril de 2025.

ACIONARIO	FECHA INICIO VACACIONES	FECHA FINAL VACACIONES	FECHA REINTEGRO	RESOLUCIÓN NO.	FECHA RESOLUCIÓN
MARIA DEL SOCORRO LARA	abril 21 de 2025	mayo 12 de 2025	13 de mayo de 2025	00390	abril 4 de 20

Nota: Por favor remitir copia de este correo al correspondiente jefe inmediato.

Atentamente,


INGRID CORREA SANTANDER
Profesional Universitario
Subsecretaría de Talento Humano
Gobernación del Atlántico

 Responder  Reenviar